MERIDIANO
DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN
Guayaquil - Ecuador
Lunes 13 de Agosto del 2007
Año XXI - No. 8680
PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "EQUIPOS PESADOS S.A."

Se comunica al público que la compañía **"EQUIPOS PESADOS S.A.",** aumentó su capital suscrito por **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 17 de abril de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 07-G-DIC-0005196 el 7 AGO. 2007

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** está dividido en CUATRO MIL acciones de **VEINTE CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas y EL **CAPITAL AUTORIZADO ES DE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: ARTICULO SEXTO: DE LAS ACCIONES.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno (001) a la cuatro mil (4000) inclusive, y serán firmadas por el Presidente y el Gerente de la Compañía; dichas acciones deberán estar representadas por títulos de acciones pudiendo un solo título contener una o más acciones; los mismos que serán emitidos dentro del plazo legal y deberán contener las expresiones exigidas por la ley.- El título acción confiere a su legitimo propietario la calidad de accionista y la habilita para el ejercicio de los derechos que la Ley y estos reconocen.

Guayaquil, 1 AGO. 2007

AB. JUAN TRUJILLO ESPINEL
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL